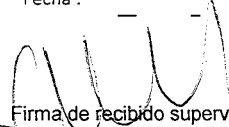
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4		
			PÁGINA : 1 DE 1		
		FECHA: 07/11/2024			

ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL						UNIDAD:		Salud Publica Pic			
No. DE CONTRATO:		7767-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR (E):		INGRID PAOLA LOZANO TORRES				1	1	2026	31	1	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ANDRES FELIPE GIRALDO REY		DOCUMENTO:		1074135287					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como TECNÓLOGO - TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):				100							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se realiza una planeación de visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se socializaron alertas sanitarias invima y acuerdos en las visitas IVC realizadas en el mes de Enero 2026
3. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de Promoción y Mantenimiento.	Se realiza una planeación de visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
4. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se realiza una planeación de visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
5. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se realiza una planeación de visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
6. Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Espacios y/o procesos transversales.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
7. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada Espacio y/o Proceso Transversal.	Se realizaron visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura.
8. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Se realizaron visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura.
9. Gestionar y/o apoyar el ejercicio de asignación de citas a consulta de los usuarios que lo requieran desde el componente de Gestión del Riesgo.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
10. Fortalecer los procesos de notificación, canalización y la búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o Proceso Transversal.	Se realizó atención a solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Doce de Octubre.
11. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos, verificando condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo a la normatividad vigente y la programación del proceso transversal.	Se realiza una planeación de visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
12. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se realizó atención a solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Doce de Octubre.
13. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se diligenció un (1) drive de planilla de entrega soportes e inconsistencias GRS del mes de Enero 2026, se diligenció un (1) cronograma ejecución de actividades mes de Enero 2026 y se proyectó un cronograma de actividades del mes de Febrero 2026.

14. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Se realizaron visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, en la Localidad Barrios Unidos UPZ Doce de octubre.
15. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental.	Se realiza apoyo una vez al año, actividad realizada en el mes de octubre.
16. Realizar aportes y articulación con la estrategia de autorregulación.	Se realizó atención a solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Doce de Octubre.
17. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
18. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se realiza la búsqueda de actividad de alertas sanitarias las cuales son socializadas en los establecimientos objeto de inspección, vigilancia y control.
19. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
20. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Se realiza entrega física de las actas correspondientes a todas las visitas realizadas en el mes. Se realiza verificación de entrega de soportes con todos los parámetros establecidos de calidad de productos.
21. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se realiza búsqueda de alertas sanitarias en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies. Se realizan solicitudes de atención a peticiones, quejas, reclamos. Se realizan operativos de alimentos y bebidas solicitados por la SDS.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR \$ 3,508,400 TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	
 ANDRÉS FELIPE GIRALDO REY CC. 1074135287	Fecha : 31 1 2026  Firma de recibido supervisor (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.